



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0044347/2009

CÓRDOBA, 9 JUL 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por la Ing. María Julieta ROSSI sobre la Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, a fs.56;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA a fs. 56 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Ing. María Julieta ROSSI (D.N.I: 31.742.827) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, aceptando el tema: "ANÁLISIS DE LA VARIABILIDAD ESPACIAL Y MODELACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESCORRENTÍA E INFILTRACIÓN DE AGUA EN AMBIENTES SEMI-ÁRIDOS DE VEGETACIÓN ARBUSTIVA", bajo la dirección del Dr. Jorge O. ARES del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro Nacional Patagónico, Ecología Terrestre.

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Jorge O. ARES (Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Héctor Francisco DEL VALLE
- Dra. María Teresa REYNA






UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°.- Invitar a la Ing. María Julieta ROSSI a que en el lapso de nueve (9) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral del estado del arte metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar a los interesados.


Prof. Dr. ALEJANDRO L. FOWER
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001000 -T-2010.-
Vpr/

ÁREA OPERATIVA
U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.